

Diez años después, mandan a juicio a un hombre por abusar de su hija y a las amiguitas que la visitaban

09/10/2021



El fiscal de la ciudad cordobesa de Río Tercero, Alejandro Carballo, imputó y llevó a juicio a un hombre de 72 años tras una investigación que reunió pruebas y testimonios de una decena de víctimas que vivieron una pesadilla durante más de 10 años. Se lo acusa de abusar de una de sus hijas y de al menos otras nueve niñas.

La verdad salió a la luz una década después cuando todas las víctimas ya tenían más de 18 años. El hombre está imputado por los delitos de abuso sexual continuado y agravado por la calidad de cuidador, abuso ultrajante agravado de guardador

reiterado y tentativa de violación.

Una de sus dos hijas fue víctima, acusada por la que muchas de sus amigas y compañeras que también sufrieron el horror no se animaron a denunciar antes los abusos. **Recién cuando cumplieron la mayoría de edad realizaron la denuncia ante los Tribunales de Río Tercero.**

El acusado presuntamente abusaba de las amigas de su hija cuando la visitaban en su casa. Las niñas se quedaban a dormir y el hombre aprovechaba la situación para violarlas, según contaron las víctimas en Cámara Gesell. Algunas de las víctimas decidió hacer público su caso en las redes sociales y a partir de las publicaciones hubo otras mujeres que se animaron a denunciarlo.

Los investigadores empezaron a seguir pistas de otras víctimas que aún no acudieron a la Policía ni a la Justicia.

El hombre goza de la prisión domiciliaria desde noviembre de 2020. No tiene antecedentes penales, ni denuncias vinculadas a este tipo de delitos. En la pericia psiquiátrica consta que no padece alteraciones psicopatológicas ni ningún atenuante.

Fuente; Minuto Uno